TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

CONVOCATORIA VIRTUAL

Atendiendo que el Acuerdo PCSJ20-11567 ordenó levantar la suspensión de términos a partir del 1 de julio de 2020 y estableció las reglas sobre condiciones de trabajo en la Rama Judicial; ingreso y permanencia en las sedes; condiciones de bioseguridad; condiciones de trabajo en casa y medios de seguimiento a la aplicación de dicho Acuerdo. Que dentro del contexto anterior, el Consejo Superior de la Judicatura ha señalado como regla general que los servidores judiciales laboren bajo el esquema de trabajo no presencial, en casa o a distancia, el titular del despacho, OMAR EDGAR BORJA SOTO, convoca a sesión virtual a los magistrados EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS y OSCAR SILVIO NARVÁEZ DAZA, quienes conforman la Sala de Decisión, para discutir los siguientes proyectos de sentencias:

Magistrado Ponente:	**OMAR EDGAR BORJA SOTO**
Medio de Control	Tutela Primera Instancia
Ref. Proceso	76001-23-33-000-2020-01318-00
Accionante	MARIA ELSA RACINES DE RIZO
Accionado	PROCURADURÍA 165 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Magistrado Ponente:	**OMAR EDGAR BORJA SOTO**
Medio de Control	Tutela Segunda Instancia
Ref. Proceso	76111-33-33-002-2020-00210-01
Demandante	CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ GIL
Demandado	MINISTERIO DE TRABAJO

Convocar a sesión virtual a los honorables Magistrados para el veinticuatro (24) de noviembre de 2020 a las cuatro de la tarde (04:00 pm).

Remítase copia del presente a las cuentas de correo institucional de los Magistrados que conforman la Sala de Decisión y al de la Secretaría del Tribunal, hoy veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)